FECHA:	25 de agosto de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00048-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco de Bogotá S.A.
DEMANDADO	Maximino Mosquera Romaña

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio. Aunado a ello, dejo constancia que el traslado de dicha actuación se surtió de conformidad con el trámite previsto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **349461c59433406cc25d25e3e28f8996c2cca3e7a6677f773fc78e278afa85c8**
Documento generado en 25/08/2022 05:07:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica